Asignatura 7 - Estructuras organizativas y regulación en la era digital

Máster Universitario en Liderazgo y Dirección estratégica de personas

UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Estructuras organizativas y regulación en la era digital
Titulación: Máster Universitario en Liderazgo y Dirección estratégica de personas
Curso Académico: 2025-2026

Carácter: Obligatoria

Idioma: Español

Modalidad: Presencial/Híbrido/Virtual

Créditos ECTS: 3

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Equipo Docente: Dª. Sandra Barea Gómez/D. Alberto Cuervo Rodríguez

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Materia 3

Resultados de aprendizaje	**Conocimientos y Contenidos**	K3- Interpretar la legislación laboral vigente y las restricciones que impone a la hora de formular políticas y prácticas de recursos humanos.
	Habilidades y Destrezas	S3- Diseñar estrategias de gestión de personas que cumplan con las regulaciones legales y promuevan el bienestar laboral y organizativo. S4- Recopilar y procesar datos relevantes de recursos humanos para la toma de decisiones estratégicas informadas. S6- Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el máster en el ejercicio profesional en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	Competencias	C3- Negociar con los representantes de los trabajadores para resolver conflictos laborales de manera equitativa, contribuyendo así al clima laboral y al rendimiento organizacional. C7- Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos que se plantee en el ámbito empresarial, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Los contenidos a impartir según figuran en la memoria son:

- Estructuras Organizativas en la Era de la Inteligencia Artificial
- Sistema Retributivo y Brecha salarial: normativa y regulación
- Salario: concepto, elementos y estructura
- Tipos de cotización: contingencias comunes, profesionales, horas extraordinarias.
- Deducciones en las nóminas.
- Tipos de contrato. Extinción del contrato de trabajo
- Ejercicios de nóminas con ejemplos reales: Sage

2.3. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

- Actividad Dirigida 1 (AD1): Trabajos de investigación.
- Actividad Dirigida 2 (AD2): Discusión en foros
- Actividad Dirigida 3 (AD3): Discusión en el aula
- Actividad Dirigida 4 (AD4): Presentación y defensa de trabajos
- Actividad Dirigida 5 (AD5): Asistencia/visionado de conferencia en un evento de profesionales con objetivos específicos, realización de trabajo y/o obtención de información específica.

Para cualquier Máster Universitario es fundamental el desarrollo de actividades grupales, ya que fomenta una característica fundamental para cualquier trabajo relacionado con la gestión de personas y en general, con cualquier actividad laboral, ya sea en el ámbito laboral privado, en la investigación, etc. que es el *trabajo en equipo*.

Para ello se propondrán varias actividades grupales a lo largo de la asignatura basadas en la pedagogía docente del "**Método del caso**". Este método está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, una vez adquiridos los conocimientos previos sobre normativa, no solo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo.

Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno del aprendizaje y creatividad que van a encontrar en sus futuras empresas. Se utilizan los casos de la prestigiosa plataforma *Harvard Business Publishing*.

El método del caso requiere una disciplina en la preparación (bien individualmente y/o en grupo) y un cuidado entrenamiento para la discusión a través de los foros al efecto, para que realmente se produzca conocimiento y no meras discusiones. Se ayudará a los grupos de trabajo formados para que puedan lograr la consecución de los objetivos propuestos con cada actividad dirigida.

Los casos por trabajar se seleccionarán específicamente en función de la evolución/tipología del alumno/a matriculado en el curso académico.

2.4. Actividades Formativas

Materia 3

Modalidad Presencial:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(% presencialidad) Horas presenciales (8-12)
AF1- Clase magistral	55	55
AF2-Clases prácticas. Seminarios y talleres	35	35
AF3- Tutorías	10	5
AF4- Trabajo individual o en grupo de los estudiantes	42	0
AF5- Estudio autónomo	150	0
AF6- Evaluación	8	8
Total	**300**	**103**

Modalidad híbrida/virtual:

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	Horas virtuales síncronas (4-8 horas)	Horas virtuales asíncronas
AF1- Clase magistral	55	0	55
AF2-Clases prácticas. Seminarios y talleres	35	35	0
AF3- Tutorías	10	5	5
AF4- Trabajo individual o en grupo de los estudiantes	42	0	42
AF5- Estudio autónomo	150	0	150
AF6- Evaluación	8	8	0
Total	**300**	**48**	**252**

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad: Presencial. Convocatoria ordinaria y extraordinaria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad presencial	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE1 – Asistencia y participación en clase	0%	10%
SE2 – Prueba final individual	50%	60%
SE3- Presentación de trabajos y proyectos	40%	50%
Total	**100**	**100**
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE2 – Prueba final individual	50%	60%
SE3- Presentación de trabajos y proyectos	40%	50%
Total	**100**	**100**

Restricciones y explicación de la ponderación. Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

Modalidad: Híbrida/Virtual. Convocatoria ordinaria y extraordinaria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad virtual	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE1 – Asistencia y participación en clase	0%	10%
SE2 – Prueba final individual	50%	60%
SE3- Presentación de trabajos y proyectos	40%	50%
Total	**100**	**100**
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad virtual	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE2 – Prueba final individual	50%	60%
SE3- Presentación de trabajos y proyectos	40%	50%
Total	**100**	**100**

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25 % de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Muro Ruiz, E (2024). El derecho a la igualdad y a la no discriminación. Ediciones Foro Jurídico

Garcia-Cabrera, A.M (2024). Igualdad de género en el mercado laboral: retos y cambio institucional. Revista de Ciencias Sociales

Rodriguez Quispe, L.M (2022). El salario emocional y la satisfacción laboral. Editorial Impulso

Moreno Gómez, R. (2024). Guía Laboral. Nóminas, contratos y Seguridad Social. Editorial Tecnos

Ferrer López, M.A. (2024). Cómo confeccionar nóminas y Seguros Sociales. Editorial Deusto

Rodríguez López, P. (2024). Manual práctico de la Seguridad Social, contratación laboral y nóminas. Editorial Edisofer

Rodríguez Piñero, M. (2023). Legislación Laboral y de Seguridad Social. Editorial Tecnos

Garcia Murcia, J. (2023). Derecho del Trabajo. Editorial Tecnos

Cantera, J (2023). Igualdad y Empresa. Editorial Prentice Hall

Guerrero Acosta, A (2023). El salario mínimo: su importancia. Foro Jurídico

Sanchez Trigueros, C (2022). El principio de igualdad en la negociación colectiva. Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Martinez Moreno, C (2022). Brecha salarial de género y discriminación retributiva. Editorial Bomarzo

Lopez Palomo, J. A (2021). Igualdad retributiva y cálculo de la brecha salarial. Centro de Estudios Financieros

Roqueta Buj, (2021). Igualdad entre mujeres y hombres en las administraciones públicas y en las empresas. Editorial Tirant lo Blanch

Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres. BOE-A-2024-15936

Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. BOE-A-2020-12215

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. BOE-A-2022-11589

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. BOE-A-2015-11430

Constitución Española. BOE-A-1978-31229